

MENDOZA, **03 SEP 2013**

VISTO:

Que el suscrito, acompañado por el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ se trasladarán a Francia e Italia, del 05 al 21 de setiembre del año 2013;

CONSIDERANDO:

Que durante dicha misión, los citados profesionales asistirán a los países de referencia, para visitar las respectivas Escuelas Nacionales, con las que se firmaron convenios de Doble Diploma como así también, a nuevas Instituciones para tramitar la firma de nuevos convenios.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al suscrito y al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), para que en Representación de la Facultad de Ingeniería se trasladen a Francia e Italia, del 05 al 21 de setiembre del año 2013, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 323 / 13**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA